

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012**

Guayaquil, 27 de Marzo de 2013

Señores

Accionistas de la Cía.

LOOR & GALARZA S.A LORGALSA

Ciudad.-

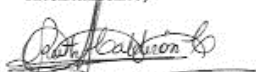
Señores Accionistas:

Como Comisario de la compañía **LOOR & GALARZA S.A LORGALSA** .Según designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento de lo que se dispone el artículo # 90.1.5.3.005, he auditado los Estados Financieros de esta compañía, permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del 2012.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.
2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía, los libros contables y archivos se encuentran actualizados.
3. Es adecuado el control interno, custodia y conservación del inmueble, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la gerencia.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general del similar
7. Se realiza periódicamente la Junta General de Socios con la asistencia de todos sus integrantes.

Mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan en todo sus aspectos la real Situación Financiera de esta compañía de acuerdo a las normas vigentes.

Atentamente,



CALDERON CARRASCO RUTH MAGDELY.

COMISARIO

Reg. # 0.12719